ACTA N° 028-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2018.

Siendo las 10:54 horas del día 24 de agosto de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 23 de agosto de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas y Dr. César L. Haro Díaz; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 02 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018.- ACTA N° 027– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1741-2018-UNF-PCO**: Oficio 231-2018-UNF-VP.INV: Propuesta para Director (e) de las unidades de investigación de las Facultades.
2. **PROVEIDO N° 1748-2018-UNF-PCO:** Informe 199-2018-UNF-OGAJ: Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria y proyecto de Reglamento para la prevención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la UNF.
3. **PROVEIDO N° 1749-2018-UNF-PCO**: Oficio 200-2018-OGAJ: Respuesta a Informe 001-2018-COMITÉ DE DISCIPLINA-UNF: Denuncia verbal sobre supuestos actos de acoso sexual por parte del docente Javier A. Sandoval Carbajal en agravio de una estudiante de la Facultad de Ingeniería Económica.
4. **PROVEIDO N° 1752-2018-UNF-PCO:** Oficio 258-2018-V.ACD-UNF. Propuesta de conformación de comisiones docentes que elaboraran y calificaran los exámenes para CEPREUNF 2019-I.
5. **PROVEIDO N° 1759-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 484-2018-UNF-OGPP Autorización de modificación presupuestaria Plan General de Investigación Formativa.
6. **PROVEIDO N° 1763-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 275-2018-VACD-UNF Proyecto de Extensión Social: Seminario Taller "Fortaleciendo las capacidades académicas en los estudiantes de 5° grado secundaria Provincia Sullana.

7. **PROVEIDO N° 1765-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 273-2018-V.ACD-UNF Resultado de encuesta aplicada a los estudiantes matriculados del VIII al IX sobre satisfacción la calidad del servicio educativo de la UNF.
8. **PROVEIDO N° 1803-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 276-2018-V.ACD-UNF: Directiva para Ayudantía de Cátedra o Laboratorio en la UNF.
9. **PROVEÍDO N° 1811-2018-UNF-CO-P:** Correo electrónico de ASUP: Invitación para incorporarse como asociado de la Asociación de Universidades del Perú- ASUP
10. **PROVEIDO N° 1814-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 089-2018-UNFS-UPTO: Autorización de Capacitación Docente en el I Congreso Internacional de Innovaciones Tecnológicas.
11. **PROVEIDO N° 1815-2018-UNF-CO-P:** Carta S/N de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica: Realización de actividad: "Cachimbo Fest 2018"
12. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
    - Resolución N° 088-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 089-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 090-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 091-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 092-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 093-2018-CO-PC-UNF
    - Resolución N° 094-2018-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

1.- Presidencia ha recibido el correo electrónico de la Sra. Angélica Natera de Lapsau de fecha 17/08/2018, mediante el cual invita participar en la Primera Cumbre de la Educación Superior de las Américas a realizarse el 16 y 17 de noviembre en Cartagena – Colombia.

Se acuerda pase a la orden del día.

Dr. César Haro.-

Ninguno

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

13. **Oficio N° 281-2018-VACD- UNF: Programación Académica 2018-II**

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1741-2018-UNF-PCO**: Oficio 231-2018-UNF-VP.INV: Propuesta para Director (e) de las unidades de investigación de las Facultades. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. César L. Haro.- Sugiere modificar la propuesta relacionada al Director (e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería de Industrias Alimentarias integrando al Mg. Ernesto Hernández Martínez, en lugar del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 110-2018-CO-UNF de fecha 22 de junio de 2018.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Reconformar las Unidades de Investigación de la UNF a solicitud del Sr. Vicepresidente de Investigación (e) mediante Oficio 231-2018-UNF-VP.INV, quedando como sigue:

- Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Económica.
- Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes, Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
- Dr. Ernesto Hernández Martínez, Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1748-2018-UNF-PCO:** Informe 199-2018-UNF-OGAJ: Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria y proyecto de Reglamento para la prevención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la UNF.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- El referido documento normativo debe publicarse en la página web de la entidad para conocimiento de la comunidad universitaria.

Abg. Joyce Varillas.- El MINEDU a través de DIPODA hace de conocimiento los lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, cuya normatividad además se enmarca en la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento para la prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Frontera, disponiendo su publicación en el portal web de la UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el Comité de Disciplina de la UNF revise el Reglamento de Conducta de Estudiantes de la UNF a fin de verificar que se encuentre acorde con el Reglamento aprobado en el artículo precedente.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica realice la denominación correcta de los comités consignados en el Reglamento de Conducta de los Estudiantes y Reglamento para la prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual aplicable a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Frontera.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1749-2018-UNF-PCO**: Oficio 200-2018-OGAJ: Respuesta a Informe 001-2018-COMITÉ DE DISCIPLINA-UNF: Denuncia verbal sobre supuestos actos de acoso sexual por parte del docente Javier A. Sandoval Carbajal en agravio de una estudiante de la Facultad de Ingeniería Económica. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- Recomienda a la Vicepresidencia Académica que se evalué a los docentes y no se contrate a docentes que incurran en estos hechos.

Dr. Cesar Haro.- Se ha considerado esa apreciación.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Informe 001-2018-COMITÉ DE DISCIPLINA-UNF emitido por el Comité de Disciplina de la UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica elabore la carta de amonestación para el docente Javier A. Sandoval Carbajal, con copia al legajo personal del docente.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Oficina de Bienestar Universitario a través del servicio psicopedagógico y psicológico realice las siguientes acciones:

- Brindar apoyo a la estudiante de la Facultad de Ingeniería Económica afectada.
- Establecer medidas para detectar casos similares;
- Informar a los estudiantes sobre violencia de género u hostigamiento sexual;
- Promover a través de campañas de sensibilización, temas relacionados a la violencia de género u hostigamiento sexual a fin de lograr la concientización y prevención.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Unidad de Recursos Humanos capacite y sensibilice a los trabajadores de la UNF sobre las conductas a sancionar por hostigamiento sexual de acuerdo a la Ley N° 27942 y su Reglamento a fin de promover un ambiente laboral saludable.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido PROVEIDO N° 1752-2018-UNF-PCO:** Oficio 258-2018-V.ACD-UNF. Propuesta de conformación de comisiones docentes que elaboraran y calificaran los exámenes para CEPREUNF 2019-I.-En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. César L. Haro.- Ha presentado diversas propuestas para la conformación de varias comisiones que tendrán a cargo del CEPREUNF 2018-II y 2019. Solicitando se apruebe solo la propuesta relacionada a la conformación de los Miembros de la Comisión que tendrán a cargo el CEPREUNF REGULAR 2018-II y Examen de Admisión 2019.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de conformación de los Miembros de la Comisión que tendrá a cargo el CEPREUNF REGULAR 2018-II de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF mediante Oficio N° 258-2018-V.ACD-UNF, la misma que estará conformada por:

- Coordinador General - Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé.
- Coordinador Académico - Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.
- Coordinador Administrativo - Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la propuesta de conformación de los Miembros de la Comisión que tendrá a cargo el Examen de Admisión 2019 de la Universidad Nacional de Frontera, presentada por el Sr. Vicepresidente Académico de la UNF mediante Oficio N° 258-2018-V.ACD-UNF, la misma que estará conformada por:

- Coordinador General - Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé.
- Coordinador Académico - Dra. Yesenia Saavedra Navarro
- Coordinador Administrativo - Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que los miembros de las comisiones conformadas en los considerandos precedentes, presenten a la Presidencia de Comisión Organizadora los Planes Operativos con su respectivo presupuesto a la brevedad.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1759-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 484-2018-UNF-OGPP Autorización de modificación presupuestaria Plan General de Investigación Formativa.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar Haro.- Explica que la referida actividad se ha efectuado en cada semestre, en este sentido se solicita realizar en el segundo semestre 2018 II ya que se cuenta con cobertura presupuestal.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan General de Investigación Formativa UNF 2018 que corresponden a las Facultades de Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería Económica e Ingeniería de Industrias Alimentarias, presentada por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 265-2015-V.ACD-UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la modificación presupuestaria por el importe total de S/ 8,641.00 con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, según detalle planteado por la Jefa de la Unidad de Presupuesto y Planificación mediante Informe N° 0097-2018-UNFS-UPTO.

6. **Respecto al sexto punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1763-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 275-2018-VACD-UNF Proyecto de Extensión Social: Seminario Taller "Fortaleciendo las capacidades académicas en los estudiantes de 5° grado secundaria Provincia Sullana.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria y Proyección Social, Seminario Taller: "Fortaleciendo las capacidades académicas en los estudiantes de 5° grado secundaria de la Provincia Sullana" presentado por los docentes: Mg. Marcos Timaná Álvarez, Mg. Marco Antonio Reyes Vidal, Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, Dra. María Verónica Seminario Morales, Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque y Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes, disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

7. **Respecto al séptimo punto de agenda referido al PPROVEIDO N° 1765-2018-UNF-CO-P**: Oficio N° 273-2018-V.ACD-UNF Resultado de encuesta aplicada a los estudiantes matriculados del VIII al IX sobre satisfacción la calidad del servicio educativo de la UNF.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Cesar Haro.- Se trata de una encuentra exigida por MINEDU lo cual está a cargo de la Vicepresidencia Académica y se aplicó a estudiantes de los dos últimos años de las tres facultades, cuyos resultados en general se estiman que más del 59% de estudiantes se mostrarían satisfechos con la calidad del servicio educativo de la UNF.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Tomar conocimiento del Oficio N° 273-2018-V.ACD-UNF.

8. **Respecto al octavo punto de la agenda referida al PROVEIDO N° 1803-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 276-2018-V.ACD-UNF: Directiva para Ayudantía de Cátedra o Laboratorio en la UNF. En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- No se debe sustituir bajo ningún motivo el dictado de clases del docentes y otras funciones inherentes al mismo, lo cual se debe incluir en el art. 14. Adicionalmente solicita que se aplique en el presente semestre. Solicita la presencia de la Sra. Paula Otero, Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Dr. Cesar Haro.- Solicitará a los Coordinadores (e) de Facultad presenten la relación de docentes que requieren ayudante de cátedra.

Sra. Paula Otero.- No se encuentra coberturado la partida de subvenciones a estudiantes, en su informe emitido ella sugirió un tope hasta de 8 vacantes por facultad, se tendría que analizar si es que se otorgará subvención económica a los ayudantes de catedra o laboratorio, puesto que no cuenta con presupuesto, recomendando quizás se le puedan dar otros beneficios como el servicio de comedor, entre otros. Asimismo, sugiere suprimir el art. 10, 18 y 20, salvo mejor parecer.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Directiva para Ayudantía de Cátedra o Laboratorio de la UNF presentado por la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 276-2018-V.ACD-UNF, disponiendo su publicación en el Portal Web de la Entidad.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Vicepresidencia Académica presente un plan de trabajo que incluya un cronograma para ejecutar el proceso de selección para el semestre 2018 II, indicando el número de vacantes a cubrir por carrera profesional.

9. **Respecto al noveno punto de la agenda referida al PROVEÍDO N° 1811-2018-UNF-CO-P:** Correo electrónico de ASUP: Invitación para incorporarse como asociado de la Asociación de Universidades del Perú - ASUP.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer se remita a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión e informe de la solicitud la inscripción de la Universidad Nacional de Frontera en la Asociación de Universidades del Perú –ASUP, disponiendo la realización del trámite pertinente.

10. **Respecto al décimo punto de la agenda referida al PROVEIDO N° 1814-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 089-2018-UNFS-UPTO: Autorización de Capacitación Docente en el I Congreso Internacional de Innovaciones Tecnológicas. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- Solicita la presencia de la Sra. Paula Otero, a fin de que explique la modificación funcional programática, solicitada.

Dr. Cesar Haro.- Coordino con la Sra. Paula Otero respecto a lo solicitada, recomendándole hacer un reformulación del Plan de Capacitación Docente, el cual ya se presentó a Presidencia de la Comisión Organizadora.

Sra. Paula Otero.- El Plan de Capacitación docente contempla capacitaciones externas e internas, se están requiriendo nuevas participaciones en actividades externas pero no cuenta con cobertura, por lo cual recomendó a Vicepresidencia Académica modificar el plan de capacitación docente, a fin de que dentro de la misma sección funcional se rebajen las capacitaciones internas para aumentar las capacitaciones externas.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la participación del Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, en el I Congreso Internacional de Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias a realizarse en la ciudad de Chota – Cajamarca, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Cajamarca-Piura), tres días de viáticos según su cargo y costo de inscripción del citado evento, conforme al Informe N° 089-2018-UNFS-UPTO.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto efectuar la modificación funcional programática para habilitar el marco presupuestal a las partidas de gasto (pasajes y viáticos) detallada en el Informe N° 089-2018-UNFS-UPTO.

11. Respecto al décimo primer punto de la agenda referida al PROVEIDO N° 1815-2018-UNF-CO-P: Carta S/N de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Económica: Realización de actividad: "Cachimbo Fest 2018", después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Tomar conocimiento de la Carta S/N de fecha 16 de agosto de 2018, sobre CACHIMBO FEST 2018 quedando esta actividad bajo cuenta y riesgo de los organizadores del evento sin que la Universidad Nacional de Frontera asuma responsabilidad ni participación alguna.

12. Respecto al décimo segundo punto de la agenda referida al LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:

- Resolución N° 088-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 089-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 090-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 091-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 092-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 093-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 094-2018-CO-PC-UNF

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

13. Respecto al décimo tercer punto de la agenda referido al Proveído N° 1799-2018-UNF-CO-P: Correo electrónica de LASPAU: Invitación a primera Cumbre de la Educación Superior de las Américas. - En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos Larrea.- El referido evento se realizará en Cartagena Colombia el 16 y 17 de noviembre de 2018, sugiere recabar mayor información a fin de evaluar la participación de la UNF.

Dr. Cesar Haro.- Está de acuerdo en que se debe recopilar mayor información.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Diferir para una siguiente sesión a fin de recabar más información.

14. Respecto al primer pedido del Vicepresidente Académico referido al Oficio N° 281-2018-VACD- UNF: Programación Académica 2018-II.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Programación Académica 2018-II incluyendo los horarios de las asignaturas, número de horas, aulas y grupos, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF mediante Oficio N° 249-2018-V.ACD-UNF, disponiendo su publicación en la página web de la UNF.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico quienes participaron de la Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:10 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO